

Funciones de una cita bíblica en el discurso literario: nuevos datos sobre el uso de “Yo soy aquel”

Daniela Capra

Università di Modena e Reggio Emilia

1. Introducción

Este trabajo tiene como punto de partida la constatación de que el sintagma *yo soy aquel* (o su variante, más antigua, *yo so aquel*) se repite en numerosas obras literarias españolas desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro y en algunas de ellas aparece con asombrosa frecuencia o alcanza centralidad y notables valores retóricos y discursivos; consiguientemente, nos hemos propuesto estudiar su presencia, en particular donde su papel tiene mayor relevancia. El empleo de una frase dotada de fijación en la lengua crea diferentes efectos semánticos y retóricos que amplifican el mensaje, añadiendo connotaciones que también dependen de quien la pronuncia y del contexto comunicativo; por esta serie de razones pensamos que dicha expresión, que por su recursividad ha adquirido valor formuláico, puede incluso contribuir a la lectura crítica de algunas obras literarias donde su uso muestra esas características destacadas a las que nos hemos referido arriba. En cuanto a las cuestiones metodológicas, creemos que la integración de herramientas lingüísticas y filológicas para la indagación de textos literarios puede ser muy fructífera tanto en lo tocante a la vertiente textual de la forma y de los aspectos retóricos, como a la del contenido, que muy a menudo se refleja en el lenguaje (Echenique Elizondo 2021). En las páginas siguientes veremos hasta qué punto eso se cumple en algunos pasajes de las obras que constituyen nuestro corpus (Fajardo 2018). Para la descripción de la manera en que la fórmula se inserta en el discurso nos valdremos también de la teoría de los actos de habla (Austin 1962; Searle 1969) y de sus aplicaciones en Cruz Volio (2017).

El uso de la frase *yo soy aquel* – y su elección por parte de los autores de las obras castellanas en que aparece – se deben a su naturaleza simbólica y a su difusión previa, ya que la breve copulativa viene de la Biblia, como detallaremos dentro de poco. Se trata, en efecto, de una frase sugerente, con un alto potencial expresivo, pero además es una combinación léxica institucionalizada, y por tanto conocida y bien reconocible (Corpas Pastor 1996), y ampliamente comentada en textos religiosos, sobre todo de carácter didáctico, como veremos. Su gran difusión en diferentes tipos de obras, ya sean religiosas o más marcadamente literarias, no solo ha convertido estas palabras en una fórmula, sino que, al mismo tiempo, les ha otorgado esa

ductilidad que abre a usos y aplicaciones que poco tienen que ver con su sentido original¹. En efecto, la encontramos en contextos muy diversos con cierta continuidad en los siglos que van desde la Edad Media hasta el XVII y más allá.

La frase se encuentra por primera vez documentada en el capítulo 52, titulado “El inminente rescate de los cautivos”, del *Libro de Isaías* y es pronunciada por el profeta que se presenta como el mensajero del Señor; este profeta, después de describir una serie de acontecimientos futuros que predice – como la liberación del pueblo judío que estaba desterrado en Babilonia – al final de uno de los “Cantos del Servidor del Señor”, alentando al Pueblo, promete cumplir con su misión y dice: “Por eso mi Pueblo conocerá mi nombre en ese día, porque yo soy aquel que dice: ¡Aquí estoy!” (Isaías, 52: 6). Esta serie de breves poemas constituye una anticipación de la figura y la obra de Cristo; por consiguiente, las palabras *yo soy aquel* son para el creyente una promesa de su presencia y acción en el mundo, o dicho de otra forma, el acto de habla ilocutivo (el que expresa la intención y el objetivo de lo dicho) es comisivo. Se puede además notar el énfasis del acto de habla. La historicidad de la fórmula y su radicación en el discurso religioso pueden dar al personaje literario que la pronuncia un estatuto de gran respetabilidad. En los apartados siguientes vamos a ver cómo se declina en los textos en los que aparece.

2. El corpus

Para la recogida de las concordancias nos basamos en el CORDE de la RAE, a partir de la secuencia de palabras “yo soy aquel” y su variante más arcaica “yo so aquel”; encontramos en total 71 casos de uso en 46 textos diferentes. Más precisamente, se trata de 57 casos de la primera expresión y 14 de la segunda, del año 1284 hasta el siglo XIX (1875). Hay que apuntar que en tres textos aparecen las dos variantes, con “soy” y “so”, lo cual hace que el número de textos diferentes no corresponda a la suma de los textos en que se encuentra una u otra expresión: los números que ofrece el CORDE son, en efecto, 41 en el primer caso y 8 en el segundo; además, hay dos dobles, ya que se ofrecen en el CORDE dos textos presentes en dos diferentes ediciones que muestran divergencias en cuanto a la transcripción (se trata de *Castigos y Evangelios e epístolas*). Añadimos que hemos descartado los 172 casos en que la cita o aparecía interrumpida por otras palabras insertadas entre estas, o bien no llevaba la expresión del sujeto gramatical: con ambas variaciones se difuminaba la referencia a la cita bíblica.

Como se puede apreciar, se trata a todas luces de una combinación léxica frecuente, en particular desde finales del siglo XV hasta el primer cuarto del XVII. La prosa narrativa es el ámbito donde se halla con mayor frecuencia (64,91% de los casos totales), seguido de la prosa religiosa (14,03%) y del verso lírico (8,77%) y dramático

¹ Esta es una característica típica de las expresiones fraseológicas, ligada a las funciones lúdicas que pueden adquirir (Quiroga 2006, Zuluaga 1980).

(7,01%); siguen luego la prosa didáctica, la histórica, y el verso narrativo, igualados. Creemos innecesario enumerar todas las obras en donde se cita la fórmula, ya que a continuación vamos a examinar las ocurrencias más relevantes, citando el contexto y la fuente, sin separar los usos de “soy” de los de “so”.

3. Análisis cualitativo. Los casos más antiguos

El primer caso documentado por el CORDE se encuentra en la *General Estoria* de Alfonso X² (2002), de 1284, donde es el mismo Julio César quien pronuncia estas palabras, en un momento bastante dramático de la narración, el de su vuelta a Roma en plena segunda guerra civil, tras cruzar el Rubicón. El aura profética y solemne de la expresión, insertada en el largo monólogo, es mantenida en este texto y contribuye a retratar la grandeza del personaje, como se puede constatar: “Et nunca vi yo a los dioses tan grandes cosas me dar ni tanto seer de la mi parte commo agora & en pequeño canpo estamos & alueñe de desear & açerca de fazer. Et la batalla acabada yo so aquel a quien converna & vos dare lo que los pueblos han & tienen los rreyes & los rreynos, para vos”.

Se mantiene en estas líneas la connotación enfática del modelo bíblico y también la proyección hacia el futuro, con esa aura profética; el acto de habla del sujeto enunciador, Julio César, es comisivo – se trata en efecto de una promesa – y tiene valor positivo³. Parece evidente que no se trata de una coincidencia el que se pongan en la boca del personaje estas palabras y que en el episodio se deje entrever el modelo bíblico; conviene recordar que en el taller de traductores alfonsíes – y precisamente en el marco del proyecto de la *General Estoria* –, se tradujo al castellano la Biblia hacia 1280 además de que hubo otras traducciones precedentes (y por supuesto sucesivas), antes de su prohibición por parte de la inquisición. Eso significa que no solo los colaboradores reales, sino los usuarios de esos textos pudieron llegar a conocer la Biblia en romance y por tanto apreciar las connotaciones de este pasaje de la *General Estoria*.

El segundo caso de aparición de la fórmula en los textos recogidos por CORDE, en orden cronológico, viene de un texto sapiencial anónimo (BNM ms. 6559) conocido como *Castigos y documentos para bien vivir* (1952), fechado en 1293, en cuyo capítulo 39 se cuenta un ejemplo de los peligros en los que puede incurrir el hombre que no se porta bien⁴; el momento crucial del capítulo presenta un diálogo en estilo directo entre el diablo y un ermitaño que se dejó engañar por él con el acostumbrado

² Como hemos aclarado arriba, la fuente principal de los textos es el CORDE; por tanto, seguimos la edición cargada en dicho corpus.

³ Un acto de habla comisivo tiene como objeto ilocutivo la expresión de la intención del hablante de beneficiar al oyente. A diferencia de los actos de habla expresivos, la proposición de los comisivos no es factitiva, sino que denota una situación futura, o sea, una acción que el hablante promete realizar.

⁴ Otra versión del mismo texto presente en el CORDE trae la expresión con la forma verbal so, seguramente más verosímil, dada la fecha de composición.

truco de aparecer en forma de mujer; recuperando su aspecto, el diablo, triunfante, le dice:

Y el diablo dio salto ençima de una viga en semejanza de cabrón y comenzó a reirse a grandes risadas y fazia escarnio del ermitaño. Y el triste del hermitaño tóvose por escarnido y por mal andante. Y el diablo le dezia: "Para mientes, cuitado de omne, cómo te sope engañar y cómo te fiz perder en una hora los treinta años que has pasado, y tú cuidabas que ninguno te podría engañar, mas yo so aquel que engañé a ti y a otros más sabidores que tú" [...] Y desde el hermitaño ouo oydo estas palabras comenzó mucho a llorar y a arrepentirse [...]

Es el mismo diablo el que emplea la expresión, con una intención fuertemente ostentatoria por su parte, pero que al mismo tiempo – y desde la perspectiva del inocente lector – connota su monólogo de una clara intención blasfema, ya que el Archienemigo usurpa la palabra de Dios, al hacer propias las palabras que en la Biblia pronuncia, atribuyéndoselas a Yahvé, una figura profética cuya trayectoria es parecida a la de Cristo. El efecto producido (o sea, la perlocución) por las palabras del diablo en el público de la época ducho en esas lecturas debía ser realmente impactante; no cabe duda de que el autor de estos *Castigos* tenía un buen manejo de la retórica y un amplio conocimiento de las sagradas escrituras, ya que no parece casual el empleo de la fórmula bíblica.

Una prueba de que esta era realmente conocida y tenía un significado especial la proporciona Gonzalo García de Santa María en su traducción de un famoso comentario a la Biblia⁵, traducción compuesta hacia 1485 y conocida con el título de *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance* (1908). El autor menciona a San Gregorio, que en una homilía se había referido a otro pasaje del Libro de Isaías; lo interesante es que en el texto se usa nuestra frase como si fuese un signo definitorio de este Servidor de Dios al que se refiere el padre de la Iglesia, es decir de Juan el Bautista: "Dize Gregorio que Juan negó ser profeta solamente: por que más era que profeta [...]: es, a saber, yo soy *aquel* del qual dize la scritura a .xl. capítulo de Isaías, el qual deue echar voces en el desierto de Judea que los ombres se aparejen en la venida de Christo en el mundo".

Al glosar la expresión canónica con la que el precursor de Jesús se define a sí mismo ("Ego vox clamantis in deserto: Dirigite viam Domini", Juan, 1:23) Guillermo de París (1492: [8a]) usa ya una frase latina muy cercana a la que aquí nos interesa, pues escribe tras la cita evangelica, parafraseando al Bautista: "Id est: *ego sum illis* de quo scriptura dicit...". Santa María traduce fielmente la expresión subrayada en nuestra cita, usando, precisamente, como hemos visto, nuestro "yo soy aquel". Lo curioso es que tales palabras en esta forma nunca aparecen en los *Evangelios* en los labios del

⁵ Guillermo de París, *Postilla super Epistolas et Evangelia* (1437) "obra impresa más de un centenar de veces y traducida a varios idiomas vernáculos" (Morreale 1958-1959: 278). En la Library of Congress se puede consultar una copia digital del incunable de Lion, 1482, impreso por Marcus Reinhardt y Nicolas Pistoris.

hijo de Zacarías, por lo que podemos imaginar que sea su fuerza formularia lo que empujó tanto al teólogo francés como a su traductor aragonés a usarla para explicar la elíptica frase latina original “Ego vox clamantis...”.

3.1 El género caballeresco

La popularidad de la frase “yo soy aquel” se había ido consolidando en los años precedentes al comentario de Gonzalo García de Santa María gracias a su uso repetido en obras muy apreciadas por el público de lectores y oyentes iletrados, como se ve en la anónima obra conocida con el título *La demanda del Sancto Grial* (1907), una traducción y refundición de un texto en francés llevada a cabo hacia 1470, o sea más o menos quince años antes de la de García de Santa María (y que luego se llegó a imprimir en 1515 y en 1535). En *La demanda* ya es patente el carácter de cita de la expresión, lo cual demuestra un uso intencional, con propósitos enfáticos. El CORDE ha detectado ocho casos de uso de esta cita, cuatro con la forma soy y cuatro con so. Todos comparten tres características típicas del modelo bíblico: énfasis del acto ilocutivo, orientación hacia el futuro y perlocución comisiva. Veamos algunos ejemplos.

En el capítulo CXLVIII, dice uno de los caballeros, Erec, a la doncella: “¡Sea todo en la voluntad de nuestro señor Dios! Pero mi muerte ha de ser en armas, yo veo bien; e sé que no podría morir en mayor seruicio de Dios que en la demanda del sancto Grial; e yo soy *aquel* que desde oy más no me partiré de demandar ni buscar la demanda del Sancto Grial”. La connotación es aquí claramente enfatizante de su propia persona y de sus acciones; con la fórmula el hablante expresa la solemnidad de su promesa, a través de un acto de habla comisivo positivo. Se mantiene la proyección hacia el futuro presente en el prototipo, o sea el *Libro de Isaías*. Lo mismo pasa pocas líneas más abajo, donde quien habla es otro caballero, llamado Estor:

- E pues tanto lo amays como dezis, yo soy aquel que no me combatiré con vos por ninguna guisa si no fuesse mortal desamor; por ende os perdono esta batalla, que, si Dios quisiere, no faré ay más, ante me otorgo por vencido ante que faga ay más.

Y estonce descavalgó, e tendió su espada, e dixo:

- Tomalda si os plazze, e téngome por vencido.

También en este pasaje se observa el mismo valor comisivo positivo de la cita precedente – a pesar de la forma negativa empleada – y un uso enfático, redundante, de la expresión, que no es necesaria para entender la oración, sino que sirve para recalcar la afirmación del sujeto de la enunciación.

En esta misma línea, hay otros casos entre los cuales destaca el uso que hace Galván de nuestra frase, en el capítulo CDVI, para expresar su duelo por la muerte de

Gariete, dirigiéndose directamente a él:

- Ay hermano que yo amava sobre todos los hombres del mundo [...]. Será gran derecho de por vos morir, y en ello me acuerdo, ca, pues que vuestra muerte vino por tan mala ventura como esta, yo soy aquel que jamás no quiero biuir fuera tanto que vos pudiesse vengar del traidor que esso os hizo.

El caballero promete vengar al amigo y viene a decir “viviré lo suficiente para vengar vuestra muerte, no viviré más allá de este propósito...”; el acto de habla es comisivo, y hay que entenderlo como positivo, a pesar de que la expresión contiene dos negaciones.

Sin embargo, hay en esta obra un caso de uso de la expresión con valor comisivo con sentido contrastivo y opositivo, o sea como amenaza; lo vemos en el capítulo CCXLV:

- Nos no somos más de tres, Nuestro Señor sea el quarto si le pluguiere, que valdrá más que cient mil cauallos.

- ¿Como? - dixo Palomades - ¿nos no somos quatro?

- No, dixo, que vos no soys de nuestra conpañã, pues no soys de nuestra ley ni soys christiano.

- ¿No? - dixo él - Pues buscad quien vos ayude, que yo soy aquel que os faré quanto estoruo pudiere aqui, pues me echáis de vuestra conpañã.

Se puede observar cómo también en este caso se mantienen algunas características comunicativas que hemos visto en el modelo, el texto bíblico, a saber el énfasis del dictum, la proyección hacia el futuro y la intención comisiva, aunque en este intercambio conversacional es negativa, amenazante: se trata pues de un acto de habla descortés, como reacción a otro acto descortés. Su uso responde a la voluntad de enfatizar el contenido del mensaje.

Ya hemos apuntado que la prosa narrativa es el ámbito donde la cita se halla con mayor frecuencia; entre los diferentes subgéneros, son las novelas de caballerías las más permeables a su uso. Además de los casos mencionados, en efecto, se había empleado en la anónima traducción de *Lanzarote del Lago*, de hacia 1414, con alternancia de la forma verbal “so” (dos veces) con “soy” (una). En épocas subsiguientes seguirán otras obras de caballerías donde se emplea esta expresión; en el anónimo *Primaleón* (1512), aparece en seis pasajes, tres de los cuales presentan actos de habla comisivos, en el *Amadís de Gaula* (hacia 1492) de Garci Rodríguez de

Montalvo en cuatro casos, dos en el *Libro del esforzado caballero Arderique* (1517) de Juan de Molina y finalmente en *Las sergas del virtuoso caballero Esplandián* (hacia 1504) del mismo Rodríguez de Montalvo, el *Tristán de Leonís* (1501) y el *Palmerín de Olivia* (1511), ambas anónimas, se registra uno en cada obra.

Es preciso señalar que hay una diferencia en la función que adquiere la fórmula en los respectivos contextos, ya que en algunos de ellos se aleja del modelo bíblico en cuanto a los aspectos ilocutivo y perlocutivo y se dirige hacia mecanismos narrativos como la revelación de la identidad o la auto-identificación del personaje, o bien posee un mero significado retórico o enfático. Unos ejemplos aclararán las diferencias; empecemos por el primero de los citados, la revelación de la identidad, un dispositivo diegético frecuente en el corpus, que vemos en el siguiente pasaje de *Amadís de Gaula* (1991: 1101):

El Cavallero de la Verde Espada estovo una pieça que no fabló, pesándole de lo que prometiera, y dixo:

- Señor, si a la vuestra merced pluguiere dexarse desta pregunta, pues que no le tiene pro.

- Mi buen amigo -dixo él-, no dudéis de me lo dezir, que como por vos por mí será guardado.

El le dixo:

- Pues que así vos plazze, ahunque por mi voluntad no sea, sabed que yo soy aquel Amadís de Gaula, fijo del rey Perión, del que el otro día fablastes en el concierto de la batalla.

La revelación de la identidad por parte del personaje mismo es una situación narrativa tópica en las obras de caballerías. Un recurso parecido es el de la auto-identificación de un personaje, cuya diferencia respecto al anterior consiste en que no se trata de *coup de théâtre* y no hay desenlace en consecuencia de esta identificación. Vamos a verlo en este fragmento de la *Traducción de Lanzarote del Lago* (1999: fol. 126R):

E desque se asentaron a çenar E comjan el terçero manjar entro vn cauallero armado de todas armas porla puerta E traya las manos desarmados E la caueza E ansi de cauallo como andaba llego fasta la mesa E dixo:

- a donde esta el cauallero mas desonrrado que andaua enla carreta que es tan sandio E tan sin rraçon que biene por Cunplir lo que nunca ome bueno podría acauar tan gran fecho.

Entonçes rrespondio Lançarote: - buen señor yo soy aquel que vos demandades⁶.

En cuanto al mero valor retórico o enfático, se trata de casos en los cuales la fórmula se podría omitir sin gran menoscabo del sentido del texto, pero su presencia da más fuerza al parlamento del personaje, como vemos en este pasaje de la misma obra (1999: fol. 181R):

Dixole: - señor, el Cauallero del otero vos ymbia a deçir que no vino a aquella atalaya sino por se conbatir con vos e marauilla se mucho que no ydes vengar vuestros caualleros onde vos a que muerto presos bien quinze e si vos fuesedes tan buen cauallero como vos oponen por otra tanta tierra como vos auedes non deuriades tanto tardar.

- Y si dios me ayude, dixo el, deçides verdad e como quier que yo aqui tardase yo so aquel que mas no tardare.

Entonçe pidio sus armas e armose.

Son numerosos los ejemplos en los cuales el único valor reconocible es el de otorgar más vehemencia al discurso de un personaje. Una situación cercana a esta es aquella donde la fórmula aporta valor retórico, como en el siguiente caso, sacado del *Primaleón* (1998: XXXIII):

- ¡Ansí quiera Dios -dixo la Reina- qu'Él vos ayude! Mucho soy leda con essas nuevas pues esse rey prendistes que por él se podrá aver el Rey mi señor. Ruégovos, mi fijo, que no lo tardéis más, que luego vamos de aquí todos.

- Ansí se faga -dixo Polendos-, que yo soy aquel que más lo codicio.

En conclusión de este apartado, apuntamos como rasgo general el uso de la primera persona del verbo en todos los casos en los cuales la fórmula tiene perlocución comisiva o sirve para dar énfasis al parlamento del personaje; la única excepción es el texto más antiguo, el de Alfonso X. En cambio, donde la función es la revelación de la identidad o la auto-identificación, se emplea otra persona verbal, ya que el que cumple la acción no es el sujeto de la enunciación, como se puede constatar de los ejemplos citados arriba. El tiempo verbal es el futuro si la perlocución es comisiva, mientras puede ser el pasado (como en los *Castigos*) donde el acto locucionario consiste en la reivindicación de una acción, que en ese caso concreto tenía una

⁶ Hay otro pasaje de la misma obra donde la fórmula se repite con el mismo verbo y con la misma intención comunicativa: "quando vores vido que don lançarote se queria encubrir no oso al dezir y dixole: - señor yo so aquel que vos demandades y dios vos agradezca todo quanto me prometedes".

fuerte carga ostentatoria y un claro propósito intimidatorio; el tiempo presente se reserva a las funciones retóricas o de relleno del discurso. Por otra parte, anotamos que el acto perlocutivo con el cual el personaje desvela su identidad a través del empleo de la fórmula “yo so/ soy aquel” aparece por primera vez en la traducción del *Lanzarote del lago* (1414); en cambio, es en las ocho documentaciones de *La demanda del Sancto Grial* donde se manifiesta la mayor cercanía ilocutiva y perlocutiva al modelo bíblico.

3.2 Otros géneros discursivos

El género caballeresco es sin duda alguna el que ofrece más casos de citaciones de la fórmula, lo cual es un hecho estadísticamente probable, ya que hasta el siglo XVI no solo goza este género de gran popularidad y por consiguiente la oferta de nuevos libros es continuamente implementada, sino que son obras dotadas de una extensión considerable. Sin embargo, el carácter y el contenido mismo de estos textos pueden haber tenido un rol en el uso de la misma, ya que el establecimiento de una relación intertextual entre cierto personaje caballeresco y la *figura Christi* profética en cuya boca se ponen las conocidas palabras del *Libro de Isaías* es una operación no casual que otorga trascendencia y un aura fabulosa al héroe; no sorprende, por tanto, el que sea en *La demanda del Sancto Grial* donde se repite con mayor frecuencia y con el sentido del modelo bíblico. A partir de las primeras ocurrencias, la fórmula ha entrado en el uso como unidad fraseologizada y se ha empleado con matices diferentes del original, lo cual, como ya hemos apuntado, suele acontecer con las expresiones fijas; eso implica además su difusión a otros géneros discursivos.

En efecto, otros géneros, desde la historiografía hasta la poesía, pasando por otros más que examinaremos en las líneas siguientes, se han ido adueñando de la cita y la han reproducido en sus diversas acepciones. En el *Libro del Tesoro*, del primer cuarto del siglo XV (1990), la encontramos dos veces, pero es en una de ellas en particular donde se alude a un pasaje bíblico, lo cual demuestra una vez más su notoriedad: “yo digo que al començamiento claredat fue departida de tenebras e ya sia esto que dios dize por la boca del propheta yo so aquel que fiz la claredat e çerre las tenebras e non deue njnguno creer que tenebras ayan cuerpo”.

Tan pronto como en el año 1385 encontramos una muestra de uso de la cita en la *Gran crónica de España* de Juan Fernández de Heredia (1995), donde se le reconoce un valor ostentativo del acto ilocutivo y una orientación hacia el pasado (parecida a la de los *Castigos*): “Et uino alexandre de anthiochia amigo de antonio & mitridati le dixo primerament yo so aquel que enduzi a antonio que diese a monessio loque le dio”. No sorprende que el autor presente a Mitridates bajo una luz negativa, ya que es de suponer su auto-identificación con los antiguos romanos.

En cambio, en la anónima traducción de la *Teseida* de Boccaccio (1991: fol. 38V) de

hacia mediados del siglo XV, en el elocuente parlamento de los dos protagonistas, Arcita y Palamón, se repite la fórmula, aunque solo por parte de Palamón de forma completa y continuada:

- Yo soy, muy alto señor, el vuestro Penteo que, con vuestro cauallero quiriendo sobrepujarme en amor, batalla fago, por el qual amor mi vida meti en aventura por uos seruir, porque yo verdaderamente soy aquel Arcita, vuestro desterrado, avnque el nonbre e figura aya cambiado a Palamón.

Dize: - Magnífico señor, yo non quiero ençelar quién yo sea, porque vuestra virtud me asegura que non querrés mostrar vuestra fuerça contra mi. Amor me sacó de vuestra prisión e yo soy aquel vuestro prisionero Palamón.

En ambos parlamentos, el propósito con el cual se profiere la fórmula es el de revelación de su propia identidad que hemos visto en *Amadís* pero que se presenta en otras obras de la misma época. La iteración, o la repetición por parte de ambos personajes en un momento clave de la historia, les da la misma dignidad y anticipa el desenlace de sacrificio, en el cual el primero, ganador de la batalla, morirá, no antes de pedir que el rival se case con su amada.

En cambio, un efecto ilocutivo enfatizante en un acto con valor opositivo o contrastivo es el que presenta Gómez Manrique (2003: 244) en un poema de respuesta a Guevara de hacia 1460-1480: "mas si vos sentís calura,/ yo soy aquel que me quemo/ en tales llamas, que temo/ de temprana sepoltura/ si non me vale mesura".

Finalmente, también en los sermones (1506-1514) se encuentra la misma fórmula, como en el siguiente (1995: 194 R y V):

Ca lee se que una muger, como tomasse por devocion un santo por advogado suyo y como por suerte le viniessse dos o tres vezes este apostol san Andres, y ella, aun que le havia venido tantas vezes, lo desdeñasse y hoviesse tomado por advogado y patron otro apostol. Y en fin, llegando ella a la muerte, vio estar cerca della no al apostol que ella havia escogido, mas a san Andres, el qual le dixo: - Cata que yo soy aquel Andrés que por ti fue desechado.

De lo qual resulta y se concluye que [...]

En este parlamento, la fórmula tiene una clara función de auto-identificación. En conclusión, de esta breve muestra de obras de los siglos XIV al XVI es posible afirmar que en los diferentes géneros literarios o paraliterarios se hace uso de la misma fórmula; en cuanto a sus funciones, hemos visto que se usa con el propósito de revelar la identidad del personaje, o como auto-identificación, o bien para suscitar un

efecto ilocutivo enfático. Los verbos se conjugan al presente o al pasado, y a veces la fórmula no introduce una oración con verbo.

4. Análisis cualitativo. Siglo de Oro

Si es verdad que la fortuna de la fórmula continúa, no se puede ignorar que los usos prevalentes se han alejado del modelo bíblico y en particular han perdido la función comisiva que caracterizaba sus primeras apariciones; en definitiva, la fórmula ya no se puede definir como citación de la frase original, sino como unidad fraseologizada. En la literatura áurea se refleja la misma situación: Cervantes, por ejemplo, utiliza en siete ocasiones, según el CORDE, nuestra frase (en la primera parte del *Quijote*, en la novela “Las dos doncellas” de las *Novelas Ejemplares*, en el *Persiles* y en dos comedias, *Laberinto de amor* y *La gran sultana*), con las indicadas funciones de auto-identificación o revelación de la identidad, o bien para dar énfasis al parlamento de un personaje. Y lo mismo se puede afirmar de otros textos donde aparece, en prosa o en verso, en traducciones u obras originales. Esta evolución, junto con la difusión alcanzada, causa una pérdida de fuerza ilocutiva de la expresión, que puede llevar a su abandono. Sin embargo, antes de que eso pase (ya hemos comentado que el corpus no la documenta apenas después del siglo XVII) dos autores, en sendas obras, la transforman en un instrumento retórico privilegiado para surtir, por un lado, un efecto inquietante y por el otro, cómico.

4.1 La construcción de la identidad

Las obras a las que nos referimos son la novela pastoril *La Arcadia de Lope de Vega* (1975), de 1598, y *La sabia Flora Malsabidilla* de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo (1901), fechada en 1621. En ambas la fórmula “yo soy aquel” sirve para la construcción lingüística del personaje y de sus características; sobre la frase, puesta en boca del personaje mismo, se funda el importante monólogo con el cual este se describe y construye su identidad frente al interlocutor.

En *La Arcadia de Lope*, es el narrador el que cuenta cómo Dardanio descubre la presencia del pastor Anfriso en la selva en que vivía y le ofrece consuelo y comida. Ya en la cueva de Dardanio, es este el que toma la palabra directamente para preguntar a su huésped la razón que le ha llevado a ese lugar; inicialmente, las palabras del mago son amables, su voz persuasiva y la petición razonable, pero a medida que su parlamento sigue, va describiéndole al pastor su inmenso poder sobre todas las criaturas, hasta dibujar de sí un retrato como un ser muy poderoso y temible. El uso de calificativos con los cuales se describe (“gran”, “famoso y conocido”) y las hiperbólicas habilidades que lo caracterizan (“tengo fuerza sobre los elementos”, “hasta las negras furias del Cocito hago temblar”), junto con otra serie de calificativos aplicados al ambiente que le rodea (“horribles”, “negras”), serían más que suficientes

para intimidar a Anfriso, pero el pobre pastor enamorado caerá en la tentación de aceptar la ayuda que este le ofrece, lo que causará el triste desenlace final. Vamos a ver el parlamento con el cual Dardanio se describe a sí mismo, empleando la fórmula (Lope de Vega 1975: 223):

Con tierna voz le comenzó a decir: "Si la voluntad, hermoso peregrino, que de mi alma conoces merece que yo sepa quién eres, por los dioses que no me lo encubras, que puedo servirme de remedio, como ahora de consuelo; porque yo soy aquel gran médico Dardanio, famoso y conocido en todo aquello que el sol alumbraba, y temido y respetado en lo que nunca ha visto; porque yo tengo fuerza sobre los elementos, templando el fuego, sujetando el aire, humillando la mar y allanando la tierra. Hago domésticas a mi voz las más rebeldes víboras y sierpes de estas horribles cuevas, detengo el rauda curso de estos sonoros ríos, y hasta las negras furias del Cocito hago temblar con la fuerza de mis caracteres y rimbombos, y al son de mis conjuros haber miedo y obedecerme. Por eso dime la causa por que vienes perdido por tan fragosa y inhabitada tierra, que la cosa que te parece más imposible te prometen desde ahora fácil mis enternecidas entrañas y nunca visto poderío". Consolado en alguna manera, el pastor triste le respondió que le agradecía, como era justo, el beneficio que le hacía y la esperanza que le daba, pero que a su mal no se ofrecía por entonces remedio.

El autorretrato de Dardanio arranca con la conocida fórmula y se extiende mucho más que cualquier otro acto locutivo de los que forman parte de nuestro corpus. Se encuentra en una oración causal introducida por "porque", que se repite a continuación acompañada del pronombre sujeto y otros verbos conjugados en el presente ("tengo, hago"), con la intención de demostrar su inmenso poder al pastor, mientras que el efecto que quiere obtener es convencerlo.

El mismo efecto perlocutivo guía también al personaje de la obra de Salas Barbadillo, pero su estrategia discursiva se basa en la comicidad; las hipérbolas son juegos lingüísticos debajo de las cuales reposa la verdad, disfrazada y aumentada, y las dos mujeres que escuchan a Molina lo saben. Su parlamento, brillante por los juegos de palabras que ensarta continuamente, se rige en la repetición anafórica de nuestra fórmula, que llega aquí, podríamos decir, a su máximo esplendor. El énfasis es aquí invertido, ya que se aplica a un sujeto de escasa estatura moral y bajo nivel social; el efecto es totalmente paródico y caricaturesco. Léanse las siguientes líneas de la novela de Salas Barbadillo (1901: 455-6):

Flora. - ¿Quién es quien viene?

Molina. - Un criado de don Teodoro mi señor, y de v. m. en ser suyo. Molina soy, bellísima señora. Yo soy aquel siervo tan celebrado de su dueño; yo soy aquel que desde Sevilla á Madrid ha venido embarrado, y no sucio, porque en vez de barras de lodo traje barras de oro; demás de que cuando trajera barras de lodo, me los limpiaran las barras de oro, que quien tiene virtud de sacar la mancha

de un linaje, mejor la quitará de un vestido; yo soy aquel navegante de la mar y de la tierra: navegante de la tierra digo, porque en ella no he padecido pocas tempestades en defensa de tan hermosa doncella como es la hacienda de mi amo: dije doncella, porque la hacienda de un miserable siempre se está virgen; yo soy también el que vino desde Guadalquivir á Manzanares con el alma de papel librada en cuatro libranzas, y tan clara que la pudiera deletrear un niño, porque la traje toda en letras; yo soy aquel que desde aquí ha de pasar á Segovia, no á enlutarse con sus bayetas, ni á refinarse como los paños, sino á armar con la señal de la cruz todo este oro y plata que he traído, para que así se defienda mejor de tantos enemigos; yo soy el oriplateado y el platidorado, porque todo lo que duró la jornada dormía entre barras de los dos metales; aunque no dormía, porque siempre quitan el sueño á sus mayores amigos [...]

Ambas obras, por las características que la fórmula adquiere en ellas, muestran la culminación de su empleo discursivo y retórico: la primera lo hace con la dramaticidad y la fuerza del parlamento del personaje y la segunda condensa y aglutina la ironía y la intención paródica del autor. Con ella, sin embargo, se produce un desgaste de su significado, que no puede surtir otro efecto que su abandono: son tan solo dos los autores que después de él la repiten en el siglo XVII – y lo hacen por los mismos años veinte.

5. Conclusión

En este trabajo hemos visto la trayectoria de una fórmula que desde el *Libro de Isaías*, en el que las palabras “yo soy aquel” se emplearon como expresión libre, ha llegado, gracias a la difusión del texto sagrado, a consolidarse como cita y así formar parte de otros textos. Su valor ilocutivo y los efectos perlocutivos originales se han mantenido en algunas obras medievales, donde la frase era una cita de la Biblia y una alusión a ese mismo contexto, que confería un aura profética al personaje que, en la obra, la pronunciaba. Sin embargo, hemos visto que en las mismas novelas de caballerías la frase se acabó convirtiendo en una fórmula fija, utilizada sin ese valor comisivo que caracterizaba los actos de habla precedentes. Con el uso repetido, en efecto, el acto ilocutivo se fue modificando, excluyendo el sentido original y adquiriendo otros, como el de auto-identificación de un personaje o de revelación de su identidad, además del mero propósito enfático o retórico. Y si en Lope, gracias a la grandeza del personaje que la pronuncia, la fórmula deja de ser simple repetición de una unidad léxica funcional conocida y adquiere una significación más profunda, Salas Barbadillo la convierte en instrumento paródico con su iteración a lo largo de un monólogo cómico e hiperbólico en el cual el personaje se autorrepresenta, y de esta manera la desgasta hasta el punto que son casi nulas las documentaciones sucesivas.

Bibliografía citada

- Alfonso X (2002), *General Estoria*, ed. Pedro Sánchez Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Anónimo (1907), *La demanda del Sancto Grial*, ed. Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, Bailly-Baillière.
- Anónimo (1952), *Castigos y documentos para bien vivir*, ed. Agapito Rey, Indiana, University of Indiana Press.
- Anónimo (1990), *Libro del Tesoro*, ed. Dawn Prince, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Anónimo (1991), *Traducción de la Teseida de Boccaccio*, ed. Michael Gerli, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Anónimo (1995), *Sermones de Epístolas y Evangelios por todo el año de Fray Ambrosio de Montesinos*, ed. María Matesanz del Barrio, Madrid, Edición electrónica, <https://corpus.rae.es/>
- Anónimo (1998), *Primaleón*, ed. M.^a Carmen Marín Pina, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- Anónimo (1999), *Traducción de Lanzarote del Lago*, ed. Harvey Sharrer, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Austin, John L. (1962), *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós.
- Corpas Pastor, Gloria (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- Cruz Volio, Gabriela (2017), *Actos de habla y modulación discursiva en español medieval*, New York, Peter Lang.
- Echenique Elizondo, María Teresa (2021), *Principios de fraseología histórica española*, Madrid, Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal.
- Fajardo, Alejandro (2018), "Lexicografía histórica con corpus y recursos digitales: aspectos metodológicos", *Historia del léxico español y humanidades digitales*, eds. Dolores Corbella, Alejandro Fajardo, Jutta Langenbacher-Lieb Gott, Berlin, Peter Lang: 255-78.
- Fernández de Heredia, Juan (1995), *Gran crónica de España I*, ed. Regina af Geijerstam, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- García de Santa María, Gonzalo, trad., (1908), *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance*, eds. Isak Collijn; Erik Staaf, Uppsala, Universidad de Uppsala.
- Manrique, Gómez (2003), *Cancionero*, ed. Francisco Vidal González, Madrid, Cátedra.
- Morreale, Margherita (1958-59), "Los Evangelios y Epístolas de Gonzalo García de Santa María y las Biblias romanceadas de la Edad Media", *Anales de Filología Aragonesa*, 10-11: 277-90.
- Quiroga, Paula (2006), *Fraseología italo-española. Aspectos de lingüística aplicada y contrastiva*, Granada, Comares.
- Real Academia Española, *CORDE* (Corpus Diacrónico del Español), en línea: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>. [31/12/2021].

- Rodríguez de Montalvo, Garci (1991), *Amadís de Gaula*, ed. Juan Manuel Cacho Blecua, Madrid, Cátedra.
- Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1901), *La sabia Flora Malsabidilla*, ed. Emilio Cotarelo y Mori, Madrid, Revista de archivos.
- Searle, John R. (1969), *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Vega Carpio, Lope de (1975), *La Arcadia*, ed. Edwin S. Morby, Madrid, Castalia.
- Zuluaga, Alberto (1980), *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt am Main, Peter Lang.